

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**44808** MELILLA

Doña Raquel Alonso Chamorro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Melilla, por el presente,

Hago Saber:

1º.- Que en el procedimiento Declaración de Concurso 210/2020, con NIG 52001 41 1 2020 0001131, seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2020, Auto de Declaración de Concurso de Fernando María Rielo Segura, con DNI 4526\*\*\*\*C, cuyo centro de intereses lo tiene en Melilla.

2º.- Que dicho concurso tiene el carácter de consecutivo voluntario.

3º.- Que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del deudor.

4º.- Que se ha acordado nombrar Administrador concursal a Juan Martínez-Medina Just, con domicilio en calle Colón nº 20 de Valencia y correo electrónico [juan@economoiurus.com](mailto:juan@economoiurus.com)

5º.- El llamamiento de los acreedores por quince días para formular observaciones o propuestas de modificación al plan de liquidación presentado por la Administración concursal, quedando a disposición de los mismos dicho plan en la oficina de este Juzgado.

6º.- Que los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC).

Melilla, 26 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Alonso Chamorro.

ID: A200059786-1